

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes . . . . . 1,50 ps.  
Provincias, trimestre . . . . . 5 »  
Extranjero, año . . . . . 40 »  
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Martes, 17 de Marzo de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana . . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 882  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## AVISO

Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 19 duplicado, 3.º, adonde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

## Proyecto de organización militar

FOR EL  
Excmo. Sr. teniente general  
Don Romualdo Palacio

Hará unos veinte años que el laureado general Palacio, convencido de que el Ejército es una de las fuerzas más vivas del país y que a su más perfecta reorganización responde el orden en el interior y el respeto en el exterior; bases del engrandecimiento y de la prosperidad de los pueblos, invitó a sus compañeros a emitir el juicio que les merecieran los estudios de organización militar que tenía hechos.

Acudieron gustosos a tan patriótico llamamiento los generales más ilustrados del Ejército, los de mayor experiencia y más servicios a la Patria, emitiendo sus particulares opiniones sobre todo lo que a la organización del Ejército importaba, y como producto de esta valiosa cooperación, publicó el general Palacio su proyecto, después de ampliamente discutido.

Pone el general Palacio todo su empeño en facilitar los medios conducentes a la preparación científica del Ejército para la guerra, y los de aumentar el poder militar de la nación, como medio también el más eficaz y seguro de evitar aquella.

Y con respecto a lo que en particular afectaba al Ejército para aumentar sus prestigios y para que llegara a ser la institución más querida y respetada, todos unánimemente aportaron sus valiosos elementos de información en el sentido de que la más estricta justicia, la más absoluta moralidad, y el premio nunca regateado al merecedor de él, como el más severo castigo de toda falta que resaltara en mengua y desprestigio del uniforme militar, habían de ser los cimientos sobre que se elevase el gran edificio de las instituciones militares.

### Oficiales generales.

El capítulo primero del Proyecto en cuestión, dedicó el autor a los oficiales generales, sentando como base del mayor prestigio y respeto de la clase, que el empleo de oficial general debe ser vitalicio y que sólo puede tener las situaciones de activo; en reserva para colocación y exentos de todo servicio.

Combate la edad para el retiro forzoso, que no admite sino con determinadas restricciones.

El pase a la sección de Reserva considero el bravo general, como impuesto cuando se dispuso y se creó esta situación, por virtud de una medida de carácter político, despreciosa para la dignidad del Generalato, gratuita al vincular la aptitud en edades determinadas y caprichosa.

### Consejo Supremo

En el capítulo segundo se ocupa del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual entiende que debe ser la institución más respetable del Ejército y a la que no pueden pertenecer como consejeros sino los que ostentan la gran cruz de San Hermenegildo, condición que también impone al fiscal militar, debiendo ser su presidente precisamente un capitán general.

### Junta Superior Consultiva.

La Junta Superior Consultiva debe estar presidida por un capitán general y constituida por un teniente general procedente de cada una de las armas é institutos del Ejército, como vocales, así como de un equiparado a oficial general de cada uno de los cuerpos de Administración y Sanidad.

Los vocales y los auxiliares deben ser elegidos entre las más reputadas personalidades del Ejército.

### Ministerio de la Guerra.

Proponía el distinguido general Palacio, en su interesante proyecto, lo que más tarde se hizo; esto es, la supresión de las Direcciones generales y la creación de Secciones, pero al cargo de una general de división procedente del arma ó Instituto correspondiente.

Combate esa petrificación de jefes y oficiales en los destinos del ministerio, en los que ha habido no pocos que sin salir de covachuelistas, digámoslo así, han llegado a generales, entendiéndolo con mucha razón que no pueden ser buenos jefes y menos buenos generales los que no hayan servido y practicado en filas el mando correspondiente a cada grado.

En el despacho de papeles no se aprende a conocer las necesidades del soldado, no se adquiere la práctica militar indispensable para el ejercicio del mando con el don preciso y con la autoridad necesaria.

Considere el general Palacio ese constante desempeño de cargos burocráticos, como un privilegio que no debe tolerarse.

En el proyecto que a la ligera nos permitimos juzgar, por creerlo conveniente,

utilísimo y digno de estudio para plantear lo mucho bueno que tiene y modificar lo que por razón del progreso de los tiempos se imponga, se hace hincapié en la necesidad de que en todo empleo se practique el ejercicio del mando precisamente en tropas activas, durante un plazo que puede ser de dos años, combatiendo a sangre y fuego la vinculación de cargos y destinos en jefes y oficiales determinados, cuyo criterio pesa constantemente en todos los asuntos, sin que venga a modificarlo la práctica del servicio militar en filas.

Propone el general Palacio que, tan pronto se termine el excedente de personal, vayan a los destinos de oficinas, como auxiliares, los oficiales retirados, mediante el disfrute de sueldo entero y una modesta gratificación.

Y haciéndose ya largo este escrito, dejaremos para mañana el análisis de los demás capítulos en los que hay no pocos de grandísimo interés y todavía de palpante actualidad, lo cual prueba la bondad del proyecto del veterano y bravo general, como inspirado en las más altas y patrióticas miras; en las que le han dictado su espíritu y honor.

Clodoaldo Piñal.

## DESDE TARIFA

### Cruces de Beneficencia.

No hace muchos días que se declaró un violento incendio en el establecimiento de tejidos que en ésta tiene D. Luis Utrera, en la Calzada.

Los elementos para combatir el voraz incendio brillaban por su ausencia, y la consternación era general cuando el teniente de Carabineros D. Enrique Crespo, con el sargento D. Eustasio Santos Bordallo y dos individuos, se personó en el lugar de la desgracia, adonde también acudió el capitán de Carabineros, fuerza de la Guardia civil, de Infantería, con sus jefes y oficiales, y muchos paisanos.

La tienda se quemó, con un valor en géneros de más de 70 mil pesetas; pero en el piso alto quedaban los muebles, ropas y efectos, que con un valor a toda prueba se lanzaron a salvar el teniente Sr. Crespo, el sargento Santos y uno de los carabineros que voluntariamente les siguió en tan peligrosa y arriesgada empresa.

El humo asfixiaba; en el piso se abrían grietas; las paredes se cuarteaban, pero los bravos carabineros iban adelante a pesar de los gritos de bajar, bajar, que les daban desde la calle los que presagiaban una tremenda catástrofe.

Todo lo salvó el teniente Sr. Crespo, el sargento y el carabinero, pues aun cuando algunos militares y paisanos animados por el ejemplo heroico de aquellos valientes se lanzaron en su auxilio y también algún guardia civil, lo cierto es que a los tres referidos cupo la gloria del salvamento.

El capitán de carabineros dió cuenta del hecho en términos muy honrosos para el Instituto y para los dichos señores, designando como distinguidos, al teniente y al sargento y el Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó dar las gracias al capitán por el comportamiento de la fuerza a sus órdenes, que con exposición de sus vidas sofocaron el incendio y evitaron su propagación.

Con tal motivo, entendemos que procede de la concesión de las cruces correspondientes de beneficencia, para el teniente Sr. Crespo, sargento Santos y el carabinero cuyo nombre no sabemos, sin perjuicio de que quizás pnedan concederse a alguien más, si hubo méritos para ello.

Desde luego, la concesión es de toda justicia para los tres primeros.

## CARABINEROS

### La revista de inspección.

Con motivo de las graves declaraciones que el general Sr. Ochoando hizo en el Senado, el general Santiago ha girado una revista de inspección a la Dirección de Carabineros.

Bien notorio es nuestro cariño al cuerpo citado; conocido es también, pues nuestros continuos trabajos lo acreditan, el estudio que hemos hecho de él y nuestro constante batallar porque en ese Instituto se implanten las reformas que deben ponerle a la altura que su delicada misión requiere y en condiciones de que su servicio produzca el resultado que debe; también es sabido que recientes campañas nuestras, han sido comentadas con calor y leídas con avidez, porque en ellas señalábamos vicios y defectos que debían corregirse; y siendo esto así a nadie extrañará que levantemos hoy nuestra voz dirigiéndola al general Santiago para decirle que la oficialidad del Cuerpo y en particular la que presta sus servicios en el centro que ha sido inspeccionado, se congratulan de su visita y de ella esperan, conociendo como conocen sus altas dotes de justicia de inteligencia, de rectitud y de la más severa imparcialidad, que salga a la superficie é ilumine radiante sol todo lo que a

la citada inspección se refiere para que cese ese *run run*, que recientes y lamentables sucesos han levantado y que han sido debidos en gran parte al empeño del general Ochoando en mantener el combatido por nosotros.

Todos, absolutamente todos, los que en el cuello llevan las cifras, emblema del Cuerpo, y que jamás faltaron a los deberes que el honor impone, anhelan y desean que se haga luz, mucha luz, y que se haga también todo lo público que hacerse pueda, el resultado de esta inspección, tanto si hubiere responsabilidades que exigir, cuanto si nada de censurable saliera de ella.

El Cuerpo de Carabineros, que por su poca simpática misión aparece a la faz de los ciudadanos de manera tal, que hace se tenga de él un concepto muy erróneo, espera de esta revista de inspección a su más alto centro; al centro directivo, dar un gran paso en el camino de la mayor dignificación posible en lo humano; camino que hemos señalado nosotros y de que el anterior director hizo caso omiso, y que es el de la supresión ó limitación a rarísimo caso de las diligencias privativas y de los traslados por conveniencias del servicio.

Publicidad al resultado de la revista de inspección es lo que desea todo el cuerpo, celoso como lo está de sus prestigios y deseoso de que se haga justicia cesando todo abuso, si es que abuso se encontrase en cualquier punto de la delicada misión que tiene a su cargo la Dirección general del mismo.

## De Esgrima.

La enseñanza en el ejército.—El cuerpo militar de profesores de esgrima.

Como decíamos en nuestra última crónica, respecto al Cuerpo militar de profesores de esgrima, el Estado Mayor central del Ejército según informes pidió a los agregados militares en el extranjero, noticias sobre la organización, de los maestros de armas de los demás Ejércitos, lo que nos hacía suponer, que el general jefe de dicho alto Centro, tenía el propósito de proponer la organización de dicho Cuerpo de profesores.

Pero como el Cuerpo de oficiales no se puede permitir el lujo de tener un Maestro de armas particular, para lo que tendrían que abonar de 35 a 40 pesetas mensuales en cualquier sala, es justo que tengan sus Profesores de Esgrima como los tienen los Ejércitos de las demás naciones, y aun las de menor importancia Militar que España.

Es sabido, que los "Maestros de Armas" que desempeñan cargo de profesor en las Academias y Centros Militares, Guarniciones y Cuernos independientes, han dirigido al señor Ministro de la Guerra, una respetuosa instancia en la cual solicitan la formación de un "Cuerpo Militar de profesores de Esgrima" con la asimilación correspondiente.

La citada instancia fué tomada en consideración y transmitida al Estado Mayor Central del Ejército, para su estudio é informes y como los Maestros de Armas, en su solicitud, no piden ni sueldo que sea gravoso al presupuesto de la guerra, ni derechos pasivos, sino sólo las cincuenta pesetas mensuales que la Real orden del 29 de Octubre de 1885, autoriza a los jefes de Cuerpo a cargar del fondo del material para gratificación a un capitán ó a un subalterno que reúna las condiciones de profesor de Esgrima, lógico y natural es que se espere la creación de dicho Cuerpo, pues es difícil que haya capitanes y subalternos que reúnan las condiciones de Maestro de Armas, aun cuando sean excelentes tiradores.

Lo repetimos, la Enseñanza de la esgrima es cosa muy diferente que tirar a las armas como lo prueba el hecho de que, los profesores de esgrima de las Academias militares, Guarniciones y Centros militares, son todos profesionales, es decir, paisanos, que naturalmente solicitan ser asimilados, como lo son los Profesores de equitación, Músicos mayores y otros.

La distinguida oficialidad de nuestro brillante Ejército, en general, estima muy justa y lógica la petición de los Maestros de armas, y como en nuestro Ejército hay muy buenos aficionados, unos y otros están deseosos de manejar el arma que llevan, sin merma del modesto sueldo que tienen y que no les permite pagar un profesor particular. Lo solicitado por los Maestros de armas, que desempeñan el profesorado en el Ejército, es muy fundado y puesto en razón, siendo, además, aspiración modesta por lo que toca a retribución. En tal concepto, no dudamos que el ilustre General Sr. Primo de Rivera, amante de todo lo que se refiere a la instrucción militar, dotará a nuestro Ejército de un Cuerpo militar de Profesores de esgrima, con los Maestros de armas que actualmente, y súbditos españoles, desempeñan dicho cargo en las Academias y Centros militares, Guarniciones ó Cuerpo independientes.

Famas.

## GUARDIA CIVIL

### Retiros de cabos y guardias.

En todos los organismos del Estado, de algún tiempo a esta parte, y teniendo en cuenta la gran carestía que en la actualidad tienen los artículos de primera necesidad, se van introduciendo mejoras en los sueldos, mejoras que forzosamente han de repercutir en los haberes pasivos, puesto que éstos se regulan por los que en activo perciben las diferentes clases.

Sin embargo de lo expuesto, y a pesar de que muy pocos asuntos tendrán tan excepcional importancia como el que a mejoramiento de los haberes pasivos de tropa se refiere, no puede ser mejor la indiferencia, mejor dicho, el abandono en que se tiene esta cuestión por parte de los Poderes públicos; a pesar de que en interés del servicio de la Guardia civil está el que los ind viduos sean veteranos, y éstos forzosamente van escaseando, porque como el retiro que pueden llegar a obtener es tan mezquino, que no les alcanza ni aun para cubrir las más perentorias necesidades de la vida, tienen que buscar en colocaciones particulares un porvenir que les permita asegurar la vejez, ya que el Estado se lo niega.

El remedio más justo y equitativo sería dejar de aplicar un reglamento anticuado como dictado hace más de medio siglo que es por el que ahora se regulan los retiros de cabos y guardias, disponiendo que el señalamiento de haberes pasivos se les hiciese con arreglo a lo establecido para los jefes y oficiales en la ley de 2 de Julio de 1865.

Con arreglo a ella y según los años de servicio, los cabos tendrían un haber pasivo que variaría entre 34'23 pesetas y 56'64 idem; los guardias primeros de 32'93 a 54'32 pesetas; y los guardias segundos de 31'44 a 47'16 pesetas.

Además, la aplicación de esta ley resultaría más racional, pues que de este modo los cabos obtendrían algún pequeño aumento de haber pasivo sobre el señalado al guardia como lógicamente debe suceder.

Si además se diera preferencia para ocupar ciertos destinos a los retirados como ocurrió para la provisión de las plazas de guardias y demás dependientes del ministerio de Agricultura, se resolvería satisfactoriamente este importante problema.

¿No habrá nadie en las Cámaras que se levante a defender tan justa causa?

## Clases Pasivas

### Nosce te ipsum.

A los retirados por Ultramar.

Siempre que se ha dispuesto por los Gobiernos algo que lesione nuestros intereses ó derechos, hemos tenido la mala costumbre de achacarlo a la arbitrariedad ó despotismo de alguna autoridad, y nunca desgraciadamente hemos querido conocer y confesar, que si algunas disposiciones lesivas para nosotros, han prevalecido es, sin duda, porque nuestra censurable apatía, ese abandono de todo aquello que nos incumbe; y eso de dejarlo todo para que otros lo hagan por nosotros, nos paraliza, nos confía y nos separa y tiene tan desunidos, que no procuramos ver, si es posible, la reforma, anulación; ó la extensión para todos en general, de lo que es favorable para muy pocos solamente.

No es que tratemos en estas líneas de disculpar ni defender, ni aun decir siquiera que está bien todo lo que contra nosotros se haya hecho; no. Tratamos sólo de ver si podemos llevar al animo de nuestros compañeros el convencimiento de la necesidad en que estamos, antes de nada, de, según decimos arriba, conocernos a nosotros mismos.

Entre las muchas arbitrariedades y vejaciones que nuestros gobernantes vienen cometiendo muchos años hace con los jefes y oficiales retirados del Ejército y la Armada en general, a quienes por aberración se denomina "clases pasivas", y muy particularmente con aquellos que tuvieron la inocente y punible candidez de responder al llamamiento que, por boca de su gobierno, —les hizo un día la Patria, y fueron a servir en Ultramar; figura una que no acertamos a fundarla mas que en el escarnio primero, y en nuestra criminal apatía lo segundo.

Raro es el jefe ú oficial, que sirvió en Cuba en los años de 1873 y 1874, a quien no se le deba aún alguna cantidad, por concepto de bonificación, llamada así a la diferencia entre las cantidades que por sueldos se les abonó, a la que se les debió abonar, según la cotización en plaza del oro a papel, en aquella época.

Hace algunos años se publicó una Real orden, autorizando a los jefes y oficiales poseedores de créditos, de esa índole, para abonar con ellos, ó parte de ellos, las cantidades que les fuera preciso para redimir a metálico a sus hijos del servicio militar.

Algunos utilizaron esa soberana disposición; pero los más, los que, por suerte, no necesitaron redimir a sus hijos, y los que, afortunada

ó desgraciadamente no tenían, ni tienen, hijos cuándo van a hacer valer su derecho y cobrar esas cantidades?

¿Son los primeros más dignos por tener hijos redimibles, que los otros? Creemos que no. ¿Y quién tiene la culpa de que aquel beneficio no se haya hecho extensivo a todos? Ya lo hemos dicho. Esa estoicidad de la mayoría, a quienes, parodiando lo que a Catalina le dijeron en el Senado Romano, podemos decirles: hasta cuando vais a permanecer en ese dulce far niente, y vais a consentir que trabajemos para vosotros?

J. M. S.

## DIARIO OFICIAL

Se dispone que una Comisión de Artillería de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, informe acerca de las condiciones de la plaza de Ferrol para realizar el curso de tiro del corriente año.

El señor conde de Peñalver, con atenta carta a la que oportunamente tendremos el honor de contestar, nos pide que insertemos la siguiente alocución que, desde luego, recomendamos con el mayor interés a nuestros lectores:

## AL PUEBLO DE MADRID

Al celebrar el primer Centenario de la Guerra de la Independencia, no puede olvidarse Madrid que fué iniciadora del temerario alzamiento contra la invasión extranjera. No debe olvidarlo, porque Madrid es capital europea, ligada con vínculos espirituales y de intereses a las espléndidas metrópolis de naciones próximas, y si de algunas singularmente recibió y recibe enseñanzas del orden artístico, político y santuario, también aprendió de ellas a conservar vivo el recuerdo de las glorias patrias, y a conmemorarlas fervorosamente y dignamente.

No con ligereza jactanciosa, sino con la conciencia de encarnar el sentir nacional, como lo encarnó en 1808, consagrará esta Villa días triunfales a celebrar la festividad de la Santa Independencia, pérdida y recobrada por el pueblo español en los trágicos años de la lucha con el Imperio. Madrid fué la primera hija que alzándose del regazo de la madre ultrajada, se abalanzó al usurpador, y con el gesto iracundo, el grito aterrador, las manos armadas ó inermes, manos de hombres, manos de mujeres, cólera de grandes y pequeños, de plebeyos y nobles, demostró al mundo que aquel fundamental principio no podía ser hollado y destruido sino por la fuerza bruta.

Contra la del usurpador, fuerza organizada, poderosa, desarrolló este vecindario la suya libérrima, instintiva, esporádica, sin jefes, sin plan, sin premeditación estratégica, y supo ser heroica y mártir, mereciendo por ambos conceptos la gratitud de España y de la Humanidad. Madrid fué tan grande por su martirio como por su patriótica fuerza, porque si pudo ganar toda la batalla en el terreno material, la ganó espiritualmente con el sacrificio de su sangre, a torrentes derramada en la espantosa noche del 2 a 3 de Mayo.

Los que en esta ocasión representamos a esta Villa ilustre, unos porque en ella nacieron, todos porque en ella tuvimos nuestra cuna intelectual, creemos firmemente que pondrá en la conmemoración de los fastos del año 8, el españolismo más expansivo y sintético. Siempre se distinguió Madrid por la amplitud del concepto de patria, y en la epopeya de la Independencia concede igual veneración a toda página histórica, llámese Gerona ó el Bruch, llámese Zaragoza ó Bailén.

El Dos de Mayo fué prólogo y norma de la dura protesta contra el Imperio y de los tremendos golpes que sucesivamente quebrantaron un poder inmenso y deslumbrador. Sean también hoy las fiestas de nuestra Capital introducción a las que ha de celebrar, con mayor concurso de gentes y con esplendores industriales, una ciudad de inmortal renombre y a cuantas manifestaciones de igual carácter haga la familia española en ciudades, villas y campos memorables. En el próximo Mayo, Madrid quiere ser España, y en días sucesivos, su anhelo es que toda España le tenga por suyo.

Al propio tiempo, proponemos y deseamos que esta hidalga Villa no circunscriba la festividad a las demostraciones y visualidades pomposas que embelesan a la muchedumbre. Bueno es que hablemos a los sentidos y a la imaginación de ésta, ofreciéndole plásticamente las grandezas de la virtud, del arte y del valor; pero conviene que asimismo hablemos a su pensamiento, para que los ciudadanos comprendan que en los méritos del pasado debemos asentar todo lo hermoso y útil que deseamos legar al porvenir.

Perpetuemos la memoria del Dos de Mayo en un monumento que exprese la lucha formidable y el cruento suplicio del pueblo madrileño, con el carácter de espontaneidad y de bravura indisciplina que tuvo aquel movimiento. Obra fué de todas las clases sociales fundidas con maravilla



llosa mezcla de jerarquía en el común tipo popular; ejército y pueblo, con doble y mancomunada iniciativa, realizaron el acto prodigioso, que la historia nos ha transmitido, sintetizando a todos los héroes de aquel día en las figuras inmortales de Velarde y Daoiz.

Y no debemos contentarnos con esta demostración de cultura, sino buscar otra en esfera más perdurable que los bronceos y mármoles, en la educación, en la crianza y guía de las generaciones que han de continuar la vida hispánica. Hagamos que las solemnidades de este Centenario y los hechos gloriosos y los nombres ilustres que representan, queden para siempre asociados a un centro de enseñanza, el cual serviría de ejemplo, para que en ocasiones análogas otros acontecimientos y otras entidades repitieran esta iniciativa fecunda. Así veríamos multiplicarse los criaderos de generaciones cultas, único modo de apresurar el paso lento y pereoso con que vamos hacia la civilización.

Para conseguir estos fines, la Comisión del Centenario vuelve los ojos, en primer término, al pueblo mismo cuyo abolengo histórico trata de enaltecer. Madrid, castillo famoso de la hospitalidad, centro y resumen de todas las ideas, aspiraciones y fantasías de los españoles, archivo del donaire, índice de la Historia Contemporánea en su variada serie de períodos normales y revolucionarios, posee además la virtud más preciosa en el orden político, la tolerancia, dulce amiga del progreso y la libertad. Madrid es nuestra metrópoli intelectual, geográfica y política; mas, no es bastante rica por sí, dentro del organismo municipal, para llevar a efecto las grandiosas solemnidades que proyectamos.

Harto se ha dicho que Madrid, con ostentadas coronas y títulos de capital y corte, no ha podido alcanzar la esplendidez arquitectónica y la perfecta ordenación higiénica de otras capitales europeas. Y esta es ocasión de repetir que si nuestra Villa no ostenta ante nacionales y extranjeros mejor vestidura urbana, la culpa ha sido de los altos organismos del Estado, que no han cuidado de robustecer la vida y la hacienda municipal.

Aquí tiene la política sus talleres centrales; aquí la administración sus innumerables fanalerías y covachas; aquí se alojan las cabezas de los Institutos armados; aquí residen la superior Enseñanza, la suprema Justicia y toda la primacía patrimonial del Estado. Pero éste no pone la debida atención en los derechos del casero o aparcerador, ni suministra los elementos de vida indispensables para atender al decoro, amplitud y comodidad de este viejo caserón de los Poderes Públicos. Resulta, pues, que el Municipio de Madrid, que debiera ser rico, no lo es, y se ve obligado a solicitar de su poderoso inquilino que le ayude a realizar dignamente las fiestas del Centenario, evocación de un pasado glorioso.

Y no sólo acudimos al Gobierno de su majestad, sino a los potentes organismos financieros que en esta villa tienen su fastuoso albergue; al alto comercio, a la industria grande, a los próceres de vivir opulento y dichoso, a las familias ricas, que son savia y ornamento de la vida de Madrid. De estas personalidades directoras que en diversas ocasiones han acudido a todo llamamiento patriótico con liberalidad y largueza propias de su alta función social, esperamos hoy eficaz auxilio.

A las clases inferiores, a la mediana burocrática y pobre, que apenas disfruta un vivir precario; a la ruchedumbre obrera, que trabajosamente nivela un jornal misero con las necesidades más elementales, sólo pedimos que, con su fervorosa adhesión y cultura, den esplendor a la patriótica fiesta, y que perseveren en su amor ardiente a la Independencia Nacional.

Madrid 15 de Marzo de 1908.  
El Alcalde, Presidente de la Comisión organizadora del Centenario, El Conde de Peñalver.

## EL REY A TOLEDO

Su majestad el rey, con el príncipe de Kuni, el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor Central y el jefe de la Casa Real, salieron en tren por la mañana temprana.

En éste almorzaron los expedicionarios, y al llegar a la estación tomaron los automóviles, que a éste fin salieron de Madrid con tiempo suficiente para estar en Toledo a las diez de la mañana.

Después de visitar el Alcázar, la Catedral, etc., se dirigieron los expedicionarios al campamento de los Aljibes, procurando llegar a eso de la una de la tarde.

Los alumnos formarán dos batallones de más de 500 plazas cada uno, y la operación consistirá en lo siguiente:

Los Aljibes estarán defendidos con todos los elementos necesarios y disponiendo de obras de fortificación de campaña. Las fuerzas que ocupen sus alturas formarán una brigada mixta.

Los ofensores, compuestos de un batallón y dos compañías, sin retaguardia ni reservas, atacarán un sector, al cual se ha expuesto anteriormente batido y en disposición de asaltarse.

Estas fuerzas llevarán una ametralladora y cuantos exige la guerra moderna, pues se pretende que los procedimientos de ataque sean en sus detalles como los empleados en la Manchuria por los japoneses.

Los visitantes serán luego obsequiados por la Academia de Infantería con un lunch.

Más tarde visitarán la fábrica de armas, y desde allí regresarán a la estación para tomar el tren.

## Combate en Marruecos

Paris 18

Se ha recibido un telegrama del general D'Amade, fechado en Uled-Fátima, que da cuenta de un nuevo combate.

Habiendo notado la presencia de unos mil babilenos a pie y otros tantos a caballo en el territorio de Saniet-el-Urmi, los franceses avanzaron hacia ellos.

Los moros tomaron la ofensiva pero fue-

ron rechazados y perseguidos. La mayor parte quedan muertos en las terribles cargas a la bayoneta que dieron las tropas de D'Amade.

Dice el general que las tropas no saquearon y que respetaron la vida de las mujeres y los ancianos.

Los franceses ocuparon el campamento enemigo.

Tuvieron pocas bajas.

## CUENTO

### LO QUE ESTA DE DIOS

A los once días de una felicísima navegación, henda a toda máquina las olas del Atlántico el magnífico vapor Rosario, que zarpó del puerto de Cádiz con rumbo a las Antillas.

La mayor parte del pasaje estaba sobre cubierta disfrutando una espléndida mañana de Mayo. Las hinchadas olas reflejaban con brillo deslumbrante los rayos del sol, y la brisa fresca de popa favorecía la marcha del buque. Todo iba bien. De pronto se oyó una voz:

—Hombre al agua!  
Inmediatamente se picó la guindola y arrojaron por la borda, no sólo los salvavidas, sino también infinidad de objetos flotantes: tablas, barriles, gallineros... hasta mecedoras.

Un pasajero, hombre bien portado, de severa fisonomía y fuerzas hercúleas, a juzgar por el alarde que de ellas hizo, tomó a pulso un enorme tablón y lo lanzó briosamente al agua.

Durante algunos minutos reinó a bordo la confusión. Todo el mundo se puso en movimiento; dióse contramarcha, y cuando muchos de los pasajeros se enteraron de lo que ocurría, apenas tuvieron tiempo para distinguir, a media milla de distancia, una cabeza que aparecía y desaparecía entre las olas.

Después, nada: *aquello* se perdió a lo lejos... Un sacerdote que iba a bordo echó la absolución al naufrago y el vapor continuó su interrumpido viaje.

Empezaron los comentarios. ¿Quién era aquel infeliz? ¿Por qué fatalidad se había ido al agua?

Esto se preguntaban unos a otros los pasajeros, dirigiendo instintivamente sus ojos hacia el punto donde ocurrió el siniestro.

—Yo le conocía—exclamó uno.  
Todos se agruparon en torno del que esto dijo.

—Se llamaba Carlos—prosiguió—y era un guapo joven que iba a casarse a Puerto Rico. Dormíamos en el mismo camarote, simpatizamos, nos hicimos amigos y últimamente habíase establecido entre nosotros mucha intimidad... ¡Pobre muchacho! La que iba a ser su mujer es una criolla hermosísima, cuyo retrato me enseñó, y de la que estaba locamente enamorado.

—¿Y correspondido... con la misma locura?—se oyó decir a una señora del corro.  
—Seguramente—contestó el que daba aquellas noticias.—Tengo la evidencia de que, al unirse para siempre, realizaban ambos el ideal de su vida.

—¿Qué sabe usted?—dijo una voz con áspero acento.  
Volvieron todos la cabeza y reconocieron al caballero aquel que, con soberano esfuerzo, arrojó al agua un pesadísimo tablón.

Aquel hombre, siempre grave y ceñudo, parecía evitar todo roce con sus compañeros de viaje.

Al observar que todas las miradas se fijaban en él, dió media vuelta y se alejó del grupo, sin dar explicación alguna de su extraña interrupción.

—¡Descortés!—gruñó una solterona; y añadió—¿Han notado ustedes qué cara más feroz tiene ese hombre? ¡Tan barbudo, tan pálido, tan hurao! Yo le llamo el hombre tético y, francamente, a mí me da miedo.

—Pues es guapo—dijo a media voz una joven.  
—Y tiene buenos puños—agregó un militar.—Yo le vi suspender a brazo un tablón enorme y lanzarlo por la borda con la misma facilidad que si se tratase de un tablero de damas.

—La verdad es, señores—dijo un viejo verde, pretendiendo hacer un chiste a costa del muerto—que si el desgraciado naufrago iba a contraer matrimonio, podía ya considerarse... *hombre al agua*.

—¡Creerá usted que nos ha hecho gracia esa... tontería, por no calificarla de otro modo!—refunfuñó la solterona.  
Lo cierto es que aquel chiste inoportuno produjo mal efecto y se disolvió la reunión.

Aquella noche paseábase el "hombre tético" sobre cubierta. Algunos pasajeros, apoyados en la borda, hablaban; otros dormitaban en las mecedoras.

La luna aparecía y desaparecía a intervalos por entre los claros de un cielo atorregado, ya reflejándose en la superficie de las tranquilas aguas, ó ennegreciéndolo todo al ocultarse.

De pronto se unió un bulto al solitario paseante; era el que por la mañana había dado noticias del naufrago.

—Perdone usted—le dijo—si me tomo la libertad de hablarle, pero... he creído advertir que conocía usted a nuestro infeliz compañero de viaje. ¿Me engaña?

—Tal vez no.  
—De modo que era usted su amigo?  
—¡No, nunca!  
—Entonces...  
—Entonces... Advierto, caballero, que me está usted sometiendo a un interrogatorio.

—Perdone usted; pero le confieso que me interesa todo cuanto pueda referirse a Carlos. Considerábase ya como un excelente amigo.

El misterioso pasajero, después de una pausa, contestó:  
—No lamente usted su muerte, por lo prematura; así como así, le quedaba poco tiempo de vida.

—¿Enfermo... quizás?  
—No: yo le hubiera matado al saltar en tierra.

## INFORMACION POLITICA

Firmadas por los diputados demócratas se han presentado 14 enmiendas más al proyecto del régimen local.

Mañana y el próximo sábado estará abierta la información pública en la Comisión que ha de estudiar los proyectos sobre Consejos de conciliación y arbitraje, huelgas, etc., que quedó ayer constituida en el Senado.

Ha regresado de Córdoba el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Según ha manifestado el Presidente del Consejo, no ha habido ninguna fórmula de transacción en lo que se refiere a la discusión del régimen local.

Hoy ha explicado en el Congreso su interrelación sobre política financiera del gobierno el ex-ministro demócrata señor Alvarado.

Según telegramas oficiales, S. M. el Rey llegó sin novedad a Toledo, donde fué recibido por las autoridades militares y civiles, y aclamado incesantemente por el pueblo toledano.

## DETENIDOS

Coruña 16.  
A bordo del vapor "Danubio" han sido detenidos por la Guardia civil cuatro individuos que pretendían emigrar con documentación falsa.

Dichos individuos fueron conducidos al juzgado.

## La embajada japonesa

Constituyen esta embajada extraordinaria el príncipe Kuni, su ayudante el coronel Navatchiro Kurita, el secretario de legación Naotiro Marumo y el capitán de fragata Keiraburo Moriama.

Fueron a recibirlos a la estación de El Escorial el duque de Bivona, gentil hombre puesto a las órdenes del Kuni; el ayudante del rey, general del Río; el capitán Carrión, ayudante honorario; el ministro del Japon en Madrid, y el personal de la legación japonesa.

En la estación del Norte fueron recibidos por el infante D. Fernando, a quien acompañaban el ministro de Estado, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, los generales Villar y Villate y Bascarán, el caballero Sr. Seoane y el marqués de Viana.

Una compañía de cazadores de Madrid, con bandera y música, formaba en el andén, ejecutando la banda el himno japonés cuando entró el tren en agujas.

Hechas las presentaciones por el ministro del Japon, trasladóse la comitiva a Palacio, siendo recibida la misión japonesa en la meseta de la escalera por el rey y sus ayudantes.

Poco después se verificó una recepción, que estuvo brillante y, terminada ésta, hizo entrega el príncipe de Kuni de la misión é insignias de que es portador, pronunciando un breve discurso en japonés, al cual respondió D. Alfonso en castellano.

Después de la ceremonia palatina, salieron el príncipe y su séquito a visitar las embajadas extranjeras, al presidente del Consejo de ministros y al representante de la Santa Sede.

Por la noche asistieron a la función del teatro de la Comedia.

El rey y la reina telegrafaron ayer a los emperadores del Japon dándoles cuenta de haber recibido al príncipe y agradeciendo su atención.

El príncipe Kuni visitó ayer mañana la Armería Real.

## NOTA DEL DIA

La nevada y la noticia de las bombas han sido la sorpresa culminante del día; y si llaman la atención es porque llegan a destiempo. ¿Qué problemas viene ahora a resolver la nieve? Como no sea el de su indiscreción no se comprende cual otro pudiera ser.

Respecto a la noticia de las bombas ¿cómo justificarse tan atroz impertinencia? La nieve es nota blanca, el terrorismo nota negra.

La nieve estaría muy en su lugar en Diciembre y en Enero. A punto de llegar la primavera no tiene explicación de ningún género.

La voz del terrorismo, no está justificada en ninguna ocasión ni tiempo; ni en invierno, ni en verano, ni en otoño, ni en primavera.

Pero ello es que la realidad se impone; y tanto la nieve como las bombas, estallan, digámoslo así, "sin licencia del ordinario". Aquí el ordinario es el tiempo, digan lo que quieran los termómetros.

¡Un tiempo de perros! Inaguantable, ineluctable, incapaz, peligroso, porque el que sale a la calle casi tiene la certeza de no volver, por atravesarse en su camino la nota blanca, con sus pulmonías fulminantes y la nota negra con sus fulminantes explosivos.

El barómetro se ha vuelto loco y el terrorismo también, supuesto que traen el pecado de origen, con sus perturbaciones, de hacer de lo blanco, negro; y de lo negro, blanco; un desorden cático, como todo lo intempestivo.

Perturbaciones tales hacen abominar del clima y de cuanto con él se relaciona; porque tener que hacer, fuera de tiempo, el gabán de pieles para evitar las pulmonías y el carro blindado para prevenir el estrago de las bombas, resulta bastante absurdo.

Ya que otra cosa no pueda ser, abominemos del tiempo, cada vez peor, supuesto que no puede uno fiarse de él para nada, y la desconfianza es mala consejera porque es ciega, sorda, muda y paralizante, y por eso no va a ninguna parte.

## LA CORRIDA DE LA PRENSA

Además de haber recogido todos los abonados de la temporada anterior sus localidades, son ya tantos los pedidos de los asociados, que la Comisión organizadora tendrá que verificar muchas dificultades para poder atenderlos.

Hoy y mañana se despacharán dichos pedidos en el local de la Asociación, San Marcos 44, desde las nueve de la mañana.

El despacho para el público de los billetes sobrantes—que es muy dudoso que los haya—se verificará desde el miércoles 18, en la calle de la Victoria, número 3.

## Hay noticias del excelente trapío, tamaño y edad de los toros, elegidos por los ganaderos señores Miura y Pablo Romero exclusivamente, y que ya han visto muchos aficionados de Sevilla y Madrid en los cerrados.

La fiesta del jueves próximo promete ser muy brillante.

Ayer tarde fueron encajonados en Sevilla cuatro toros que se lidiarán en Madrid en la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Los cuatro proceden de la ganadería de D. Eduardo Miura y se denominan "Belonero", color castaño; "Bayonero", negro; "Farfoya", negro, é Hiliandero, también negro.

## La metrópoli del terrorismo

Resultaría inútil por completo prescindir de Barcelona, la industriosa capital del antiguo principado de Cataluña: las bombas se encargarían de nuevo de llamar la atención universal hacia esa gran metrópoli del terrorismo.

Las gentes huyen de ese centro de desolación y de muerte. Víctimas desconocidas pagan con su sangre agravios ignorados, y cuando menos se piensa, hecatombes nuevas aumentan la lista de las anteriores. En Barcelona no se puede vivir, sencillamente, porque allí la seguridad personal está en entredicho.

Lo peor de todo es que empieza a sospecharse que aquello es de difícil represión, porque ignorándose el origen no hay medio de cortar de raíz el mal. Y si en Barcelona estallan las bombas con frecuencia, tan abrumadora como lamentable, concluirá por hacerse allí imposable la vida.

Esta hipótesis no puede admitirse. Es necesario que ese espectáculo de la impunidad terrorista termine, porque es una vergüenza nacional que en Barcelona no se pueda vivir tranquilamente. Por difícil que sea rasgar el velo del misterio que envuelve al terrorismo barcelonés, es preciso rasgarlo.

Eso constituye un deber para todos, un compromiso de honor para cuantos se interesen por el buen nombre de España. El terrorismo de Barcelona es típico, no se parece a nada; y estando localizado en la ciudad condal, será obra de amor propio el destruir la raíz del mal; extirpar de cuajo el germen morboso que determina esas explosiones periódicas de bombas anónimas que parecen colocadas por el genio de la anarquía.

Lo esencial es desenmascarar a ese genio, reducirlo a la impotencia, cortarle las uñas y limarle los dientes, para que no tenga a las gentes honradas en perpetuo estado de alarma; porque el primer derecho es el de vivir y es preciso garantizarlo a todo trance.

## Extranjero

### La política en Portugal.

Según comunican desde Lisboa la amnistía que se concederá a los delitos políticos no comprenderá los hechos relacionados con el regicidio.

Sólo se otorgará la amnistía después de terminadas las investigaciones judiciales y policíacas emprendidas desde el día 1 de febrero.

No se ha fijado todavía la fecha en que se verificará en la Catedral la misa de "Requiem" en sufragio del alma del rey D. Carlos y del príncipe D. Felipe.

Después de dicho servicio fúnebre, la familia real saldrá ya en público.

El partido republicano presentó también candidatura a la Diputación por la provincia de Oporto.

Se hace notar que durante la recepción del Cuerpo diplomático, el ministro de negocios extranjeros y el representante de China sostuvieron una conversación de cierta duración.

### La cuestión de Macedonia.

En los círculos diplomáticos de París comentóse ayer el sentido de la contestación que, según se asegura, dará en la Cámara el ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon a la pregunta que le anunció días atrás M. Denis Chochin.

Francia, dirá en sustancia M. Pichon, antes de adoptar resolución alguna, entablará "pourparlers" con las demás potencias. No procederá aisladamente, persuadida de que no le incumbe tomar iniciativas en Macedonia. Mantendrá una política de conciliación, y se aprobará toda medida que cuente con el apoyo unánime de todos los grandes Estados de Europa, y pueda ser aceptada por la Puerta.

### Incendio en Constantinopla.

En el barrio en que viven en Constantinopla los judíos de origen español, declaróse ayer un voraz incendio que ha destruido centenares de casas.

El fuego comenzó en una manzana de casas preciosísimas, propagándose luego por diversas calles.

Estas eran estrechas y atestadas de tiendas, y por dicha causa las llamas encontraron facilidades para consumir su devastadora obra.

Los judíos, lanzando gritos de terror, se precipitaron fuera de sus casas, tratando entre una confusión indescriptible de salvar su familia y bienes.

Algunos más animosos comenzaron a practicar cortes para detener los progresos del incendio; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

El voraz elemento no se detuvo, y al amocelarse habíase enseñoreado del barrio.

Durante toda la noche éste ha sido una completa hoguera.

Cerca de 400 casas han quedado reducidas a cenizas.

Los sefarditas están aterrados por su inmensa desgracia, y en grupos lastimosos é implorantes contemplan desde lejos la destrucción de sus hogares.

Las familias quedan sin abrigo ni medios de vida.

### El Kaiser no paga.

La Gaceta de Colonia ha confirmado que el Kaiser se ha negado a pagar los derechos que reclama el Fisco por la compra del castillo de Urville.

Fundase, según dicho periódico, en que el castillo en cuestión está enclavado en territorio que fué francés y en que la ley francesa de 1798 exceptúa el pago de derechos de compra a los inmuebles adquiridos por Reyes de Francia.

Pero la Gaceta debe estar equivocada, porque en 1798 había en Francia República y no Monarquía.

### La Esquadra yanqui del Pacifico

Asignábase que el presidente Mr. Roosevelt tiene el propósito de nombrar comandante de la Esquadra norteamericana al capitán Wainright.



# Al Ejército, á la Marina y al pueblo español En el Centenario.

**EJÉRCITO Y ARMADA, primero** de los diarios militares que propuso, en 1905, la solemne conmemoración de aquella gigantesca lucha española contra la invasión napoleónica, sostenida por espacio de seis años, é iniciada pronto hará un siglo; el único en pedir que se lleve á la realidad oficialmente aquella información histórica decretada por las Cortes de 1814, y el único igualmente que ha solicitado perpetuar ese centenario sub ime colocando la primera piedra de una **Fundación Nacional**, de un monumento **imperecedero á los heroísmos de la Patria: de un gran Cuartel de Inválidos**, que pudiera ser á la vez **Palacio de sus museos militares, templo de sus banderas y Panteón de sus más ilustres defensores**; EJÉRCITO Y ARMADA, cuyos ideales y fe son demasiado conocidos, para que una vez más necesitemos recordarlos; EJÉRCITO Y ARMADA, cuyo supremo deseo está cifrado en el resurgimiento del espíritu patrio, se propone contribuir á esa magna recordación, popularizando el conocimiento de los hechos; el de aquella época triste, pero soberanamente grandiosa; el de aquel día soberbio que, principiando en la noche ominosa de un reinado infeliz, termina como por hado fatal en otra noche oscura y siniestra, pero en el que resplandeció como nunca el sol de nuestra bravura y nuestro esfuerzo, el mismo sol que se levantó sobre Numancia y el mismo sol que arrancó á lo desconocido todo un mundo.

EJÉRCITO Y ARMADA, confiado en el apoyo popular y sobre todo en el de la Marina y el Ejército, que nunca le ha faltado, se propone hacer un esfuerzo superior á la pequeñez de sus medios, realizando en su folletín la publicación de una **Biblioteca del Centenario**, en forma encuadernable y hecha con esmerado esmero tipográfico.

Esta **Biblioteca del Centenario** comenzará el día 1.º de Abril con la famosa:

## CUENTA DADA

de su vida política

por

**DON MANUEL GODOY**

Príncipe de la Paz

ó SEAN

**MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGÉTICAS**

para

la Historia del Reinado

del señor Don Carlos IV de Borbón,

precedidas de los artículos que á su aparición merecieron del celebrado escritor **D. Mariano José de Larra** y cuidadosamente revisadas, anotadas y comentadas por nuestro querido compañero de redacción **Iván Peters**.

## Las Memorias de Godoy

publicadas en esta forma pueden considerarse como una de las mejores obras para la información y conocimiento de aquel reinado infausto en el que surgió, como la tempestad de las nubes, el atropello de la invasión, la guerra por la vida y la independencia nacionales, todo un relámpago de fulguraciones deslumbradoras, y una

vez más, pero como nunca soberanos, el renacimiento y vindicación de nuestro Pueblo.

## Las Memorias de Godoy

consideradas ante la crítica moderna, cuando el tiempo ha desvanecido los rencores, apagado los odios, rectificado los conceptos y cicatrizado las heridas, no pueden menos de ser un documento de valor inestimable para juzgar de lo sucedido en aquel tiempo, suavizar muchos rutinarios anatemas, esclarecer nebulosidades importantes, modificar sentencias y apreciar dignamente la entidad y razón de los acontecimientos posteriores.

## Las Memorias de Godoy

son, pues, una introducción obligada para el estudio subsiguiente de la historia de nuestro país en los albores contemporáneos, y á ellos nos proponemos añadir, para la citada **Biblioteca del Centenario**, una escogida serie de trabajos, publicados é inéditos, que puedan, á satisfacción, completar esa historia bajo el punto de vista militar y político, anecdótico y biográfico, desde 1808 á 1814, primero, y luego, desde 1814 á 1833.

La empresa es difícil, grande, á nadie se le ocultará su importancia y la ruda labor que ha de suponer forzosamente, pero ha tiempo ya que venimos haciendo al efecto los preparativos necesarios y, seguros de su bondad y trascendencia, fiando—repetimos—en las colectividades cuyos intereses defendemos, en el pueblo cuya regeneración procuramos y en el entusiasmo que nos vigoriza y nos alienta, nos permitimos abrigar la esperanza, el convencimiento, mejor dicho, de que podremos llegar, y llegar cumplidamente, á la realización imaginada.

Sumándose, por último, á esta **Biblioteca del Centenario**, que por su catálogo y la naturaleza de sus obras habrá de ser precioso elemento de consulta, una **información retrospectiva**, en la que también nos ocupamos, **gráfica y literaria**, hecha no sólo en Archivos y Museos del público, sino en los Archivos y recuerdos particulares, **ilustrará igualmente muy en breve nuestras páginas**. Con ella pretendemos resucitar periódicamente lo pasado, inquirir lo que se ha dejado entre los rincones del olvido y, si es posible, descubrir algo de lo enterrado en la indiferencia ó el silencio.

Dejamos á la consideración de nuestros lectores el juicio del horizonte á que marchamos y propósito que nos guía. EJÉRCITO Y ARMADA, en resumen, trata, con su grano de arena, de contribuir á la reconstitución de una montaña, la montaña de nuestra leyenda y nuestras glorias, el Sinaí donde resplandeció la enseñanza, la norma que nos debe y puede orientar en las contingencias del mañana. Ese grano de arena podrá ser todo lo pequeño, todo lo modesto que se quiera; pero es, indudablemente, de los que tienen solidez para la constitución de los cimientos, y es, á nuestro parecer, de los que merecen ser estimados.

El Ejército, la Marina y el pueblo español responderán con la estimación que les merezca.

Para la encuadernación de todos los tomos que, formando parte de la referida

**Biblioteca del Centenario**, vayamos sucesivamente publicando, hemos ajustado la confección de unas **elegantes cubiertas en tela**, sencillas, pero **artísticamente adornadas y título en oro**, que facilitaremos por mucho menos de su coste, y **regalaremos** inmediatamente de finalizar cada volumen á los señores suscriptores por año y por semestre.

Con dichas cubiertas regalaremos también á los mencionados suscriptores sendas **fototipias reproduciendo cuadros ó grabados antiguos** y á propósito para ilustrar cada uno de los precitados volúmenes. Nuestros coleccionistas que no sean suscriptores por año ni semestre podrán igualmente adquirirlas por una cantidad insignificante.

Estos regalos y estas importantes mercedes no suprimen, de ninguna manera, las que ya tenemos ofrecidas á nuestros suscriptores por año, ni han de reducir las ventajas que para todos nuestros abonados en general venimos constantemente procurando.

Como ya dejamos dicho, la publicación de nuestra **Biblioteca del Centenario** empezará el día 1.º de Abril próximo con el tomo primero de las **Memorias de Godoy**.

## MEMORANDUM

### Regalo importante:

A los señores que se suscriban directamente por un año, y abonen 50 céntimos para gastos de franqueo, se regalará y enviará certificado á sus respectivos domicilios ó destinos el **Anuario Militar ó el Estado general de la Armada**.

### Gestión de asuntos y encargos particulares:

EJÉRCITO Y ARMADA viene gestionando gratis cuantos asuntos puedan tener pendientes en las oficinas de Madrid sus abonados y sirviéndoles cuantos pedidos le comisionen de las materias y efectos comprendidos en la siguiente relación, con descuentos ó bonificaciones sobre los precios corrientes ó de catálogo, que pueden alcanzar hasta un 20 por 100, y con garantía de calidad, excelencia y utilidad, por tratarse de casas, fábricas y establecimientos de confianza y bien acreditados.

### Suministros:

- De libros. Los del gran catálogo de la Casa Soler de Barcelona.
- De uniformes, equipos y armas reglamentarias.
- Emblemas, chapas, escudos, espuelas, galones, bastones, cruces y toda clase de efectos militares.
- Aparatos de gimnasia para la aplicación del método sueco, reconocido como el más higiénico y mejor de cuantos se emplean en la cultura física, con instrucciones y resolución de toda clase de consultas por profesionales.
- Armas, trajes, calzado, blancos y cuanto precisa el tirador y necesitan las salas de armas y de tiro.
- De relojes de todas clases, incluso eléctricos para cuerpos de guardia.
- Aparatos topográficos, máquinas fotográficas y productos de fotografía con las instrucciones necesarias para la práctica.
- Fonógrafos, y toda clase de aparatos con ellos relacionados.
- Productos médicos, farmacéuticos y toda clase de específicos nacionales y extranjeros, entre los cuales se destacan por su originalidad, novedad y pureza los ingleses, resultando los nacionales á los mismos precios que los expenden las farmacias militares.
- Perfumería y jabonería.
- Juguetes de todas clases.
- Ropa blanca y ajuares completos medianamente catálogos y muestras.
- Trajes y sombreros para caballeros, seño-

ras y niños; telas y toda clase de adornos, cinturones, corsés y fajas higiénicas especiales.

### Servicio jurídico:

EJÉRCITO Y ARMADA ofrece también el de **Abogado consultor y de Procurador** para toda clase de asuntos, sin más adelanto pecuniario que el puramente preciso para el papel de los asuntos, instancias ó reclamaciones.

EJÉRCITO Y ARMADA, en fin, por todo lo expuesto y el creciente desarrollo que se propone ir dando á toda esta clase de servicios aspira no sólo á figurar dignamente como una de las mejores publicaciones militares, sino á constituir su administración en la representante de una gran sociedad cooperativa, y á manera de intermediario entre ella y sus suscriptores, á los cuales se enviarán catálogos, reseñas, informes, muestras, precios y cuanto crean necesario para hacer sus pedidos con verdadero conocimiento, desde el más modesto, y que sólo alcance el valor de una peseta, hasta el que llegue á muchas, pudiendo entenderse para hacerlo, ó bien con el Director y Administrador de este diario, ó bien con los señores corresponsales en las localidades donde los haya ó pueda haberlos en lo sucesivo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID, un mes.....	1,50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre..	5 »
semestre..	10 »
año.....	20 »
EXTRANJERO, año.....	40 »

Clases é individuos de tropa, suscripción mensual fija, una peseta.

## Desde Washington.

21 de Febrero.

Mr. Whitelaw Reid, embajador americano en Londres, pronunció un discurso, anteayer, en un banquete celebrado en Nueva York. En ese discurso censuró á los periódicos que han hablado de la obligación que tiene Inglaterra de ayudar al Japon en caso de guerra con los Estados Unidos; y agregó:

—En el tratado entre la Gran Bretaña y el Japon se estipula que sólo cuando haya agresión contra los derechos territoriales reconocidos del Japon en Oriente, la Gran Bretaña apoyará á su aliada.

El "Sun", de Nueva York, no está conforme con esto. Y se funda en el artículo segundo del tratado y en la cláusula tercera del preámbulo. Según el artículo tercero, cada uno de los dos aliados ayudará al otro si éste se ve envuelto en una guerra "para defender sus derechos territoriales ó sus intereses especiales", y según la cláusula tercera, uno de los objetos de la alianza es "mantener los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las regiones del Este de Asia y en la India y defender sus intereses especiales en aquella región".

El error de Mr. Reid consiste, á juicio del "Sun", en creer que sólo cuando los Estados Unidos rompieran hostilidades "franca y abiertamente" para adquirir territorios del Japon, tendría efecto el tratado en contra de esta república. Y añade el "Sun" que los dos aliados no habían de esperar á que la guerra terminase para decidir si los Estados Unidos la habían emprendido con fines de conquista.

Esto último nadie lo pondrá en duda. El "Sun" habrá querido, probablemente, enfriar algo á los que desean la guerra con el Japon, haciéndoles ver que no es seguro que los ingleses se estuviesen quietos; y con esto ese diario presta un servicio á la causa de la paz.

Cuanto á la conducta que seguirá Inglaterra quién puede vaticinarla, desde ahora? De la alianza y del tratado se burlaría, si así le conviniese y dejaría que los americanos atacasen al Japon, así como, á pesar del parentesco, que es cosa de "quita y pon", no vacilaría en unirse á los japoneses contra los americanos, si en ello hubiese negocio.

Es posible que, á la vuelta de algunos años, exista más enemistad en Inglaterra que aquí contra los japoneses. Entre Washington y Tokio había la cuestión de la emigración, que ahora se está resolviendo, bien ó mal; pero que cesará de ser peligrosa por un largo periodo, salvo accidente. El Japon ha cedido; en lo que no le será posible ceder es en sus ambiciones comerciales y marítimas; está dando á su comercio y á su marina mercante un desarrollo que ya hace sombra á Inglaterra en el Extremo Oriente. Los comisionistas japoneses se van llevando los negocios y los vapores japoneses los fletes, con perjuicio de los ingleses.

En Londres algunos periódicos han dado la voz de alarma. Los japoneses, sobre ser inteligentes y emprendedores, trabajan tan barato, que su rivalidad es temible. Son aliados de Inglaterra; pero van derechos al armario del pan, como el tonto del cuento. Están en condiciones de suplantar á los queridos aliados en los mercados del Este de Asia, y, acaso, para impedirlo, tengan los queridos aliados que hacer con el Japon lo que, valiéndose de los japoneses, hicieron con Rusia: echarle algún perro.

Los Estados Unidos serian perfectos para ejercer esas funciones; son capaces de crear un gran poder naval para pelear contra el Japon y derrotarlo; pero no sacarían mucho partido de su victoria, porque su marina mercante trabaja caro. Los beneficiados serian los armadores ingleses.

Se ha dicho que el argumento económico de la guerra ruso-japonesa fué un duelo entre el ferrocarril y el vapor. Rusia, con sus ferrovias de Siberia y de Manchuria y con la creación de industrias hubiera abastecido por tierra, en parte, los mercados del Este de China, mermando las ganancias de la navegación británica. Si ahora resulta que ésta, en la nueva situación, tiene que ceder el puesto á la japonesa, habrá que maquinarse en Londres otra guerra, en la que el argumento no será el vapor contra el camino de hierro, sino el vapor inglés contra el vapor japonés.

X. Y. Z.

## Noticias

La junta directiva de la Sociedad El Laurel de Baco, que como es sabido la forma el gremio de taberneros, ha entregado al gobernador civil 500 pesetas para la Asociación Matritense de Caridad.

La Federación Taquigráfica Española que ha trasladado su domicilio á la calle de Jacometrezo, número 23, hace matricula para la enseñanza de taquigrafía, de mecanografía y de francés, estas dos últimas de nueva creación.

De la cátedra de taquigrafía se han encargado los señores Caballero, Contreras y Suárez Inclán, taquigrafos del Congreso.

## Espectáculos para hoy.

- Español.—A las cuatro y media.—Las hijas del Cid.
- Comedia.—A las nueve.—El amor vela.
- Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.
- Lara.—A las ocho y media.—El tercer demonio.—La azotea.—Los intereses creados.
- Apolo.—A las siete.—La fosca.—Viento en popa.—El celoso extremo (estreno).—Bohemios.
- Zarzuela.—A las seis y media.—Santos e Meigas y La patria chica.—Pepe Botellas (estreno).
- Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Kitha y Phon.—Alma de Dios.
- Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.
- El aire.—(doble) El quinto pelao (tres actos).
- Gran Teatro.—A las seis.—El año pasado por agua.—La guardabarrera.—Colorín colorao.—El tambor de granaderos.—Cuadros disolventes.
- Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).
- Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Los Baturreos.—Las mujeres.—La Canción de la Lola.—El Mal de Amores.—La Señora Capitana.—La canción de la Lola.
- Muy en breve: "Ideicas" y (estreno de "Las Margaritas".
- Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola", y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.
- La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del Público.
- Salón Madrid.—(calle de Cedaceiros).—Cineógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.
- Latina.—A las cinco.—La tonta de eapirote.—La cañonera.—El santo de la sidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.
- Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.
- Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.—Ideal Político.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tómbola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.
- Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviava.—Tocino del cielo.
- Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor chico.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

ció si un brazo vigoroso y delicado no hubiera acudido á sostenerla.

Sara se volvió agradecida y tuvo la grata sorpresa de encontrarse con sir Ludovico Mortimer, que dirigía al transeunte poco cuidados los más duros reproches.

Sara no hubiera podido reconocerle á no oírle hablar, porque un ancho pañuelo de lana envolvía su rostro á guisa de corbata y en vez de la peluca rubia que de ordinario llevaba, tenía aquel día el pelo recortado y un sombrero de anchas alas, pero debajo de ellas veíanse relucir aquellos ojos que, vistos una vez, no se olvidaban jamás.

—¡Sir Mortimer! exclamó Sara con sorpresa y reconocimiento.

—¡Silencio, buena mujer! ¿Para qué decir tan alto mi nombre? repuso el joven mientras Sara sentía al mirarle la misma turbación que el día que la había visto por vez primera.

—Perdone vuestra señoría, no he podido olvidar vuestro semblante desde la noche de Navidad.

El capitán Fanny se echó á reír y dijo: —¡Oh! ya estoy acostumbrado á hacer impresión en el bello sexo y hay personas

que, os lo juro, guardan con mucho interés las señas de mi rostro. ¿Pero qué veo es la propietaria del Oso Negro donde me dieron tan suculenta cena la noche de Navidad.

—¿Qué causa os ha traído á Londres?

—Un matrimonio.

—El vuestro, sin duda; me alegro de haber llegado á tiempo de saludar á la novia.

—No, señor; el matrimonio es de la viuda del capitán Duke con su primo el señor Darío Markhan.

—¡Ah! ¿Aquella viuda cuyo marido se había quedado en la mar?

—La misma.

El capitán sonrió maliciosamente.

—Bien, bien; dad mi enhorabuena á los recién casados.

Saludó con galantería á la hostelera, se alejó rápidamente y en breve su figura esbelta se confundió entre las diferentes que pasaban por la calle.

Un pastor, tiritando de frío y asistido modestamente por un bedel, celebró el matrimonio, y la joven esposa no pudo menos de mirar con terror en torno suyo cuando el pastor leyó aquellas frases preliminares que dicen:

confiado de los años últimos. Samuel había vuelto á palidecer su espíritu parecía otra vez acobardado y miraba de nuevo á su magestuosa mitad con aquel aire suplicante de otras veces en que parecía decirle:

—¡No me riñas, no es culpa mía!

Peró Sara estaba harto preocupada para notar semejante cambio; pasó bruscamente por delante de su marido y entrando rápidamente en el estíbulo, vió en el salón de la derecha una mesa donde sobre un mantel de deslumbradora blancura lucía la vajilla de lujo de la familia Pecker y los abiertos de plata á la luz de una media docena de bujías.

—¿Está pronta la comida, Samuel?

—Todo, repuso este tristemente, un plato más grande que el que asamos el día de Noche Buena, un lechoncillo, un par de capones, un pudding con pasas y un pastel de liebre; creo que estarás contenta.

—¡Ya lo creo! ¿pero que tienes, Samuel? ¿por qué ese tono compungido para decirlo? Cuando quiero que estés mas alegre que de ordinario, que todo respire aquí fiesta por la boda de nuestros señoritos, te presentas tú trémulo, pavoroso. Corre, hom-

XV

MATRIMONIO DE MILLY

Las tres personas que se reunieron el día siguiente en el hotel donde vivía Milly almorzarón con poco apetito; aquel día neaba la nieve en menudos copos; pero habiendo en el aire y en el cielo una pesadez y oscuridad que inspiraban tristeza. El lodo del día anterior se había helado en las calles, el pavimento estaba duro y seco, el frío que reinaba era excesivo y los dedos entumecidos de Sara Pecker podían apenas disponerse el vestido de boda.

Después de todo, Sara era la única que prestaba un poco de atención al tiempo que



Consulte usted la vigésimacuarta edición de la **COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

Parte descriptiva.—SEÑAS de los HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 63, BARCELONA.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos** OLÓZAGA, NÚM. 1

genias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales para camarerías de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



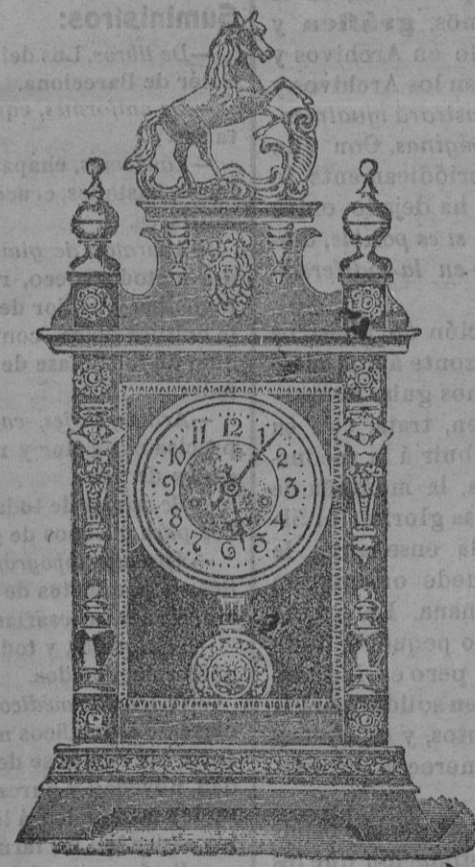
MARCA REGISTRADA Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonero, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID

acacia; los dos amantes estaban consagrados a formar planes sobre su próxima dicha, fórmula y ruborosa Milly, tierno y enamorado Dario.

Llegó por fin el día deseado de su unión, el carruaje les aguardaba en el patio, y Sara arreglaba los últimos adornos del vestido de su querida Milly, cuando esta se arrojó a los pies de su querido primo, y exclamó con vehemencia:

—¡Dario! ¡Dario! Se me figura que vamos á cometer un crimen. ¿Qué prueba tenemos de la muerte del capitán? ¿Con qué derecho puedo dar mi mano á otro hombre? ¿Una voz secreta me advierte que vamos á pronunciar votos sacrilegos.

Y se explicaba con una energía, había una fé en sus palabras, que Dario hubiera pedido desde luego, si Sara no se hubiera interpuesto exclamando:

—¡Dartería sobre tontería! Bien sabeis que todo el mundo le cree muerto en Compton, que la ley os autoriza, y sobre todo, ¡no olvidaba más que dejar ahora desairado mi sobre vestido, yo que he trabajado en él toda la noche!

posta, por no aguardar la diligencia que hace el servicio en York y Compton.

El crepúsculo difundía una dudosa luz, cuando los caballos del último tiro salvaron los arenales y entraron en la estrecha calle principal del pueblo, pasaron por delante de la casa donde Milly había vivido durante su anterior matrimonio, pasaron por delante del única comercio que surtía de artículos heterogéneos á los habitantes de la aldea, y admiraron, en fin, diferentes sitios llenos de recuerdos antes de que la silla de posta se detuviese delante de la hostería del Oso Negro.

Detuviéronse allí, porque Sara conocía bien lo poco confortable que estaba el castillo y lo difícil que en él sería disponer de repente una comida buena, y prevenida siempre, había ordenado á Samuel que dispusiera la mejor comida que se hubiera servido nunca en el Oso Negro.

En su deseo de saber si sus órdenes habían sido cumplidas, bajó la primera del coche dejando á Dario y Emilia que se tomasen todo el tiempo que quisiesen.

No encontró á Samuel como le había dejado; no era ya el Samuel regenerado, vivo,

«Y si alguno reconoce justa razón ó impedimento para que estas dos personas puedan ser unidas, que se acerque y que lo declare.»

En aquel momento una de las puertas estaba entreabierta y el viento acabó de abrirla con estrépito.

No entró el capitán Duke, naddie se adelantó á protestar de aquel matrimonio, y hubieran tenido además que andar con gran lijereza, porque el pastor, muerto de frío, celebraba á escape la ceremonia.

Cuando Sara llegó hasta ellos, Emilia y Dario estaban ya casados.

La nieve caía muy espesa, cuando el matrimonio salió de la iglesia á tomar el carruaje y aquella misma noche Milly, Dario y Sara tomaron asiento en la diligencia de York; el cielo estaba plomizo y nebuloso, pero Dario y Milly viajaban en una atmósfera tan bella como si tuvieran sobre sus cabezas el risueño cielo de Italia.

La viuda del capitán Duke había olvidado todos sus pesares y para ella empezaba una nueva vida, embellecida con el amor de Marichan. El tercer día llegaron á York y allí decidieron concluir el viaje en silla de

Y casi á empujones les hizo bajar la escalera y subir al carruaje.

Debían casarse modestamente en la iglesia de Santa Brígida, y Sara se desesperaba por falta de solemnidad de aquel matrimonio, celebrado en medio de Londres.

—Si se hubiera verificado en Compton, decía, se hubieran oido las campanas tres millas á la redonda ¿Qué no se hubiera hecho por festejar la boda de la hija del señor barón?

La iglesia estaba próxima, el suelo resbaladizo, Dario tuvo que acudir á sostener á su prima al entrar en la iglesia, porque su pié vacilante había resbalado sobre las losas.

La parte inferior de la iglesia estaba mal iluminada en aquella mañana nebulosa, y Romeo descendiendo á la tumba de los Capuletos no se encontró en un lugar más triste y sombrío que aquel en que entró Dario con su prima pálida y temblorosa la mañana de sus bodas.

La misma Sara tuvo su correspondiente percance, porque al dar sus órdenes al cochero estuvo á punto de ser derribada por un transeunte, y lo hubiera sido sin reme-